

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE FAITROUT, 55.

**VENTA**  
De una casa en el inmediato pueblo de S. Pedro del Pinatar, en esta provincia, con habitaciones espaciales y cómodas, vista al mar, fachada principal al campo y su parador á una de las calles del pueblo.  
Para saber su precio y tratar de su ajuste, calle de la Gloria, núm. 30. P.—10—3

**Entierro de la Sardiná.**  
Prévio permiso del Sr. Gobernador se convoca á reunion general á todos los gremios y demás personas que desean la reaparicion de esa útil mascarada, cuya reunion se celebrará mañana domingo 26 del actual, á las 11 de la mañana, en el piso bajo del Instituto provincial.

## LA PAZ DE MURCIA.

Después de esperar mas del tiempo que la cortesía permite, se retiraron ayer los concejales que acudieron á celebrar sesión sin que esta tuviera lugar por falta de número. Público tampoco acudió. Se necesitará que haya cuestiones polémicas, cuestiones en que pueda oírse una frase dura, para que asistan los que ayer no vinieron y que el viernes anterior ocupaban el salón, dentro y fuera de la barra?

Es falso el hecho horroroso que ayer se relataba en el Noticiero ocurrido en el fustido de la puerta de Orihuela en la noche del miércoles, cuya noticia causó una tristísima impresion en todos los que la leyeron.

Con esa y otras noticias que se han leído estos dias en la localidad se acrecienta poco la prensa por su veracidad, y si además hay quien califica á los murcianos en general con dictados poco honrosos, no deja de ser el peor camino para adquirir simpatías.

Nuestro colega «El Noticiero» fué aprehendido ayer por el Sr. Gobernador y multado y nos alegráramos que en esta segunda parte obtenga alguna indulgencia, habida consideracion de que intencionalmente pudo ser, á nuestro juicio, la culpabilidad que existe al inventar ese crimen.

Ayer celebró sesión la diputacion provincial para el reparto del cupo y décimas en la actual quinta.

Mañana se celebrará en el ayuntamiento el sorteo de la quinta de 100,000 hombres.

Se nos ha presentado nuestro amigo D. Gregorio Meseguer, á nombre de la empresa de consumos, rogándonos se desmienta la invencion de «El Noticiero» de la muerte de un niño por un dependiente de consumos de servicio en la puerta de Orihuela, y que hagamos presente que además de haber dado quita al Sr. Gobernador, la empresa ha demandado á dicho diario ante los tribunales.

Las carnes que vienen vendiéndose en los despachos de la parroquia de Sta. Eulalia son de cabra, á pesar que suele anunciarse como procedente de macho, por cuyo motivo la comision municipal encargada de ese ramo ha puesto ya multas en sus diferentes visitas para castigar ese engaño.

Interesándonos por la tranquilidad de las familias, que á veces suelen tener ignorancia de consideracion á causa de la reproducción de las disposiciones vigentes, vamos nos dias el art. 4.º de la circunscrito de 13 de agosto dictada para la ejecucion del decreto de 11 del mismo mes, que llama al servicio militar á 100,000 hombres de la edad de 18 años.

Dicho artículo 4.º dice así:  
«Los mozos que dentro del plazo indicado (el que determina el art. 3.º anterior para la rectificacion del alistamiento) no se licitaron su inclusion en el alistamiento, caso de no figurar en él, hallándose comprendidos en el art. 1.º de la presente real orden serán destinados á servir ocho años en los ejércitos de Ultramar, igualmente que los que sin causa justificada dejaron de presentarse el día señalado para su ingreso en caja, sin perjuicio de que se les cumplan las otras disposiciones de la circunscrito de 1.º de abril último hasta que fueren habidos.»

Después de hechas las rectificaciones reclamadas por los ayuntamientos y oída la comision permanente de la diputacion provincial con arreglo á lo dispuesto en la regia 6.ª de la Real orden de 26 de noviembre de 1856, se ha publicado el estado de los mozos sorteados en marzo último para el reemplazo de 70,000 hombres con expresion de los que deben deducirse segun lo mandado en el art. 18 de la ley de quintas vigente, el cual es como sigue:

PUEBLOS.	Mozos que deben deducirse.	Mozos sorteados en marzo último.	Mozos sorteados que han fallecido.
Abarán...	90	6	1
Abarán...	37	1	1
Aguilas...	110	6	1
Albudeite...	20	2	2
Aguzas...	22	2	2
Archena...	41	2	2
Alcantari la...	48	2	2
Alledo...	19	2	2
Ahuma...	71	2	2
Blanca...	30	4	4
Bu las...	66	3	3
Beniel...	14	3	3
Calasparra...	45	3	3
Caravaca primer distrito...	95	3	3
Idem segundo id...	45	3	3
Idem tercero id...	22	3	3
Colegín...	119	1	1
Cartagena primer distrito...	168	12	12
Idem segundo id...	26	12	12
Idem tercero id...	23	12	12
Idem cuarto id...	38	3	3
Idem quinto id...	51	3	3
Idem sexto id...	38	2	2
Idem sétimo id...	16	2	2
Idem octavo id...	13	1	1
Idem noveno id...	19	1	1
Idem décimo id...	19	1	1
Idem undécimo id...	26	2	2
Idem duodécimo id...	17	2	2
Idem decimo tercero id...	12	2	2
Cieza...	136	3	2
Campus...	20	1	1
Ceñit...	33	1	1
Cotillas...	29	1	1
Fuente-alamo...	125	1	1
Fortuna...	67	2	2
Yecla...	158	5	5
Jumilla...	107	5	5
La Union...	168	20	20
Lorca primer distrito...	58	2	2
Idem segundo id...	75	1	1
Idem tercero id...	59	4	4
Idem cuarto id...	95	3	3
Idem quinto id...	110	1	8
Idem sexto id...	77	7	7
Idem sétimo id...	63	7	7
Idem octavo id...	55	1	1
Idem noveno id...	147	1	1
Idem décimo id...	26	1	1
Lorquí...	20	1	1
Librilla...	30	1	1
Moratala...	123	1	1
Molina...	92	1	1
Mula...	106	1	1
Murcia primer distrito...	77	3	3
Idem segundo id...	87	1	1
Idem tercero id...	166	1	1
Idem cuarto id...	78	5	5
Idem quinto id...	70	4	4
Idem sexto id...	86	4	4
Idem sétimo id...	88	1	1
Idem octavo id...	110	1	1
Idem noveno id...	108	1	1
Idem décimo id...	76	1	1
Idem undécimo id...	43	1	1
Mazarrón...	83	1	1
Ojos...	13	2	2
Piñego...	32	1	1
Pacheco...	96	1	1
Pinjar...	30	1	1
Ricote...	33	1	1
San Javier...	43	1	1
Totana...	120	1	1
Ulea...	7	1	1
Villanueva...	13	1	1
Sumas totales...	4794	10	143

**RESUMEN.**  
Número de mozos sorteados en esta provincia segun las actas. 4794  
Idem de los mozos sorteados que han fallecido. 10  
Idem de los comprendidos indubidamente en el sorteo y de los exceptuados segun el art. 75 de la ley. 143  
Número total de los mozos sorteados hechas las deducciones que proviene el art. 18 de la ley. 4641

Se ha resuelto que los individuos casados con hijos que, perteneciendo al reemplazo de 125,000 hombres, continúan en el ejército por haber cometido el delito de desertion, sean licenciados si se les aplicó el indulto del 21 de marzo.

Ha sido nombrado catedrático auxiliar del Instituto provincial de Murcia D. José Calvo y Gonzalez.

Desde el 29 queda permitida, con arreglo al bando general de buen gobierno la venta de carnes frescas de cerdo y sus embutidos.

Parce que el gobierno concederá á los que tengan créditos contra el Tesoro, que abonen con ellos la redencion de sus hijos en la presente quinta.

En el consistorio celebrado en Rama el 17 de este mes, quedó preconizado el obispo español Sr. Benaco para arzobispo de Valencia. Segun esto, su eminencia el cardenal Sr. Barrio y Fernandez, será trasladado á otra diócesis, la de Toledo por ejemplo.

Leemos en «El Eco» de Cartagena:  
«Para la próxima temporada de teatro, la empresa del nuestro, tiene contratado como parte de la compañía de zarzuela, á las títeres Sras. Vicent, Castilla y Pocerri, caracteística Sra. Bustamante, directora de orquesta Sr. Serrano, tenor cómico, Sr. Rojas, primer tenor, Monjardín, barítono, Lecarra, y bajo, Sr. Reos.»

Probablemente del ocho al 15 del próximo octubre, empezará á funcionar la citada compañía.

Hemos recibido un número del magnífico periódico internacional, que con el título «La raza latina», se publica con notable éxito en Madrid.  
Le recomendamos á nuestros lectores, advirtiéndoles que si gustan enterarse de las condiciones de este periódico, pueden hacerlo en la redaccion de nuestro diario.

Se ha formado en Madrid una sociedad editorial, con un gran capital, para publicar una hermosa edición del Quijote. Las ilustraciones, que serán numerosas, han sido confiadas al inteligente artista Sr. Domingo, al cual se abonarán por sus dibujos 15,000 duros, segun contrato hecho.

Muy satisfactorios que en España comiencen á pagar de esta manera los trabajos artísticos.

Es digna de ser leída la siguiente noticia de «El Mercantil Valenciano»:  
«En una de las casas de piedad de esta poblacion ha fallecido hace tres dias cierta anciana que ocupó no hace mucho una envidiable posicion y que mereció á uno de sus actos de desprendimiento y virtud tan raras en estos tiempos de egoísmo y sed de fortuna, vino á quedar reducida á la última miseria.»

Hija única de un padre que habia logrado atesorar inmensas riquezas en el juego, casó con un médico de athena, del que quedó viuda á los pocos años sin alcanzar á tener sucesion. Fue la hija de su padre, la loció este tambien, dejandola, como era natural, dueña de toda su fortuna; pero considerando la hija cuan típicos eran los medios por los cuales aquella se habia adquirido, procuró averiguar quiénes eran los que más derecho tenían á ser indemnizados; lo supo de varios, devolviéndoles religiosamente las cantidades que en el juego habian perdido, y el resto de la herencia lo repartió entre los pobres, quedando ella miserable, pero rica de virtud y bendicida de satisfaccion la conciencia. Trabajó mientras pudo, pero cuando una enfermedad crónica fué menoscabando sus fuerzas, pidió y obtuvo un puesto en el piadoso asilo en donde acaba de fallecer.

A estos héroes y mártires del deber, la sociedad no les tributa aplausos ni ciñe su frente con coronas de laurel; pero los corazones honrados guardan de ellos un eterno recuerdo y el cielo les reserva imperecedera corona de gloria.

Siendo de tan grande interés para los sericultores todo lo que á la cria de gusanos de seda se refiera, publicamos á continuacion las observaciones y reglas que convienen á dicha cosecha; las cuales han sido aplicadas con grande éxito en la escuela de agricultura práctica

de Aranjuez, Francia, Italia y Austria, que, como España, han sufrido las tristes consecuencias de la epidemia de los gusanos de seda, fijaron su atencion en tan importante asunto, y el resultado de los estudios verificados ha sido bastante satisfactorio, pues, segun la obra publicada por M. L. Pasteur, miembro del Instituto Imperial de Francia, que obtuvo el premio de 5,000 florines, ofrecidos por el gobierno de Austria, se ha encontrado por fin un remedio curativo ó preservativo de la pebrina.

Las investigaciones practicadas por el sabio francés han descubierto:  
1.º Que son dos las enfermedades epidémicas de los gusanos de seda: la llamada «pebrina», producida por unos corpúsculos que se forman en el animal, que presenta manchas negras; y la que domina «flacherie», conocida antes con el nombre de muerte blanca ó enfermedad de tripas, por ser una alteracion de las facultades digestivas.

2.º Que las dos enfermedades son hereditarias y contagiosas, y rara vez espontáneas.  
3.º Que el contagio puede evitarse enalando las paredes, techo y suelo de las salas destinadas á la cria; no teniendo en ellas otros muebles que los necesarios para el servicio de los gusanos; cuidando lavarlas perfectamente, desechando los que ya hayan servido á gusanos enfermos; que no entren en ellas personas que veagan de otros criaderos malos; que no coman la hierba de morera que está cerca de criaderos infestados, y en general aislándose y apartándose en cuanto sea posible de ellas.

4.º Que la hereditaria puede evitarse eligiendo con el auxilio del microscopio semente sana exenta de los corpúsculos que constituyen la «pebrina», y de los vibriones y fermento organizado que constituyen la «flacherie».

El reconocimiento de la semilla puede hacerse con microscopios que aumenten al menos 400 veces el tamaño de los objetos por la extrema pequenez de los que se buscan, pero es mas fácil y segura la inspeccion de las mariposas, tambien microscópicamente.

M. Pasteur ha demostrado hasta la evidencia, que con semente en que no se vean con el microscopio esos gérmenes hay seguridad absoluta de estar exentos de enfermedades hereditarias, y de obtener buen resultado en la cria de gusanos, como se ha comprobado prácticamente siempre.

Al propio tiempo establece los medios de obtener buena semente, que consisten en elegir mariposas procedentes de gusanos que hayan hecho todas sus funciones bien, que indiquen estar sanos, y que esta indicacion se compruebe con el examen microscópico de algunos. Separar las parejas y meterlas en cajas divididas como las de los impresores, con un trapito en el fondo; ó colocar las parejas sobre unos pedacitos de tela colgados en cuerdas horizontales. Conservar en las cajas ó clavadas en los trapos las mariposas después que pongan los huevos ó semente, y examinarlas con microscopios, tirando la semente que aparezcan con corpúsculos y demás gérmenes de enfermedad, y utilizando solo la puesta por las sanas para reproducción de gusanos al año siguiente.

En la escuela de agricultura de Aranjuez se han seguido estas prescripciones que la ciencia aconseja, y la práctica ha demostrado ser el medio de librarse de enfermedades y obtener buenas cosechas, destinando cinco onzas de semente escogida procedente de buenas crias del pais, de Zamora, de Portugal, y del Japon, y examinada microscópicamente su estado de sanidad, comenzo la cria en los magníficos salones preparados al efecto, con balcones y ventanas á Levante y Poniente, ventiladores altos y bajos para purificar la atmósfera de ácido carbónico, estufas incubadoras y de calefaccion, cuyo uso no fué necesario, termómetro, higrómetro, barómetro, buenos microscopios, y personas prácticas dedicadas exclusivamente á la cria.

Con tales elementos se consiguieron gusanos sanos, robustos y ágiles que recorrieron sus edades con perfecta regularidad, formando buenos capillos.  
Tan feliz éxito, aplaudidos por cuantos lo presenciaron, criaderos de la provincia de Murcia y otras localidades, y por las comisiones que visitaron el criadero, como fué la nombrada por la Sociedad Económica Matritense, decidió á destinar la cria ó semente, exceptuando algunas libras de capullo para ensayanza de la escuela y muestra del hileado.  
Obtuvo la semilla, parte por el sistema celular y parte por el de trapos aislados que recomendaba M. Pasteur, y el

resto en trapos tambien separados, aunque de mayor tamaño, conteniendo varias parejas; y sometidas las mariposas al examen microscópico, resultaron exentas de corpúsculos y demás géneros de enfermedad.

Estas operaciones ocasionaron gastos tanto mayores cuanto mas minuciosas y repetidas se hicieron, clasificándolas para la venta en tres series de distintos precios.

Los pedidos de semente se dirijirán á la escuela de Agricultura teórica y práctica de Aranjuez, y en Murcia á la portería de la Sociedad Económica de amigos del Pais. La semente se entregará en saquillos cerrados, lacrados y sellados con las iniciales B. A. de la escuela.

La direccion de esta escuela siente que la cantidad de semilla que puede ofrecer sea poca, pues quisiera tener bastante para todos; pero dará gustosa cuantas instrucciones le pidan los criadores en su vehemente deseo de librarlos de las pérdidas que vienen sufriendo hace muchos años, de que lleguen pronto á extinguirse las epidemias, y de que tengan seguridad del éxito de esta lucrativa industria, para que vuelva á su antigua prosperidad en bien de la agricultura y de la riqueza general de nuestra patria.

**Precios de la semente de gusanos de seda sana.**  
Del pais, mahón ó blanca, la onza: de 1.º 120 rs., de 2.º 80 y de 3.º 60.  
De Zamora y de Portugal, iguales colores á los mismos precios.  
De Japon, verde, á los referidos precios.

**Interesante para los enfermos!**—Guarnajay y abril 20 1866.—Muy Sres. míos: Debo manifestar á Vds. que he tenido ocasion de comprobar los buenos efectos en la mayor parte de los casos en que han sido empleadas las preparaciones tanto de la Zarparrilla como las Píldoras de Bristol y que ni una sola queja se me ha dirigido por haber producido malos efectos; atribuyéndolo, pues, á los felices resultados obtenidos, el consumo prodigioso que de ellas se hace en mi establecimiento de farmacia, puedo asegurar sin temor de faltar á la verdad que son las mas eficaces de todas las preparaciones de esta clase conocidas en el pais.  
Sin otro particular soy de Vds. su atento y s. s. q. b. s. m., Dto. Tomás Gonzalez Mojica.

**Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gartos por la deliciosa harina de salud, la REVALENTA ARABIGA DU BARRY.**  
Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, eructos de boca, acedias, pituitas, náuseas, amargos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.

Curá núm. 65,511.—Vervant 28 de marzo de 1866.  
Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debil, abatida por el padecimiento de una fuerte dyspepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los medicos que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debe á la virtud de la Revalenta.—A. Brosette, presbitero.

Curá núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Legor de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.  
Curá núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teologia y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 81 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, «precioso confeso visito enfermos, hago viajes á pía bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enflaquecen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y n irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.  
En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Los discos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.  
En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.  
Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 100—126

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» tomamos las siguientes:

Otra noticia de El Imparcial:

«Parece que á los constitucionales á quienes representa en la esfera oficial el señor Martín de Herrera, ministro de Fomento, ha sorprendido mucho que este último no consultase á ninguno de sus amigos al aceptar aquella cartera, y mucho más el que después de los días transcurridos no les haya dado explicación alguna como parecía natural, dados los compromisos que tiene contraídos con la agrupación política de que procede.»

Como dice muy bien un colega, el constitucional que ha contado esto á El Imparcial, debe ser un constitucional apócrifo y muy poco enterado de lo que pasa en su partido.

Un periódico anuncia que muy en breve se publicarán algunas variaciones sobre programas de estudios de facultades, de acuerdo con el consejo de Instrucción pública, siquiera sean con el carácter de interinas para el próximo curso, y hasta que el consejo acuerde una resolución definitiva.

Lo primero que debe hacer el actual ministro de Fomento es revocar las absurdas medidas de su predecesor y devolver las cátedras á sus legítimos propietarios.

El Cronista ha oído que La Iberia adquirió la circular del nuncio por falta de la debida vigilancia en una oficina que no depende del Estado.

Dice El Cronista:

«Hoy hemos oído asegurar en algunos círculos políticos que el Papa desaprobaba la comunicación dada á los prelados españoles de las instrucciones enviadas á monseñor Simeoni, acerca de la unidad religiosa.»

Si esta noticia fuera cierta, contribuiría mucho á la solución satisfactoria de la cuestión promovida por la circular de la nunciatura.

La Epoca confirma esta noticia en los siguientes términos:

«Para complemento de las noticias que en otro lugar hemos condensado sobre las divergencias entre el Gobierno español y el representante de Su Santidad, hemos recibido directamente de Roma un importantísimo telegrama, del cual se desprende con cuánta razón aconsejábamos la prudencia. Hé aquí las faustas noticias que se nos comunican: «Roma 23.—El Papa ha impuesto por su propia mano y en nombre del rey de España el Toison de oro al cardenal Antonelli. Su Santidad desaprobaba la publicación de la circular dirigida á los prelados. No hay temor alguno de ruptura, ni se han enviado órdenes agresivas. Otros ocho obispos españoles han sido preconizados.»

A nosotros nos parece esto una paparrucha como la otra del reconocimiento del art. 11 del proyecto constitucional. Sino al tiempo.

El célebre publicista Mr. Emilio de Girardin está reproduciendo en La France el compromiso entre Paris y Versalles, que publicó ya en tiempo de la Commune. Consiste el proyecto en la división de la Francia en 15 provincias ó secciones; cada una de las cuales tendría sus dos Cámaras con un Congreso federal compuesto de dos Asambleas que administrarían los asuntos nacionales. Aun cuando en su tiempo causó la publicación de este proyecto notable impresión, no se comprende por qué ha elegido Mr. de Girardin estos momentos para resucitarlo, susando el país se encuentra afanado en plantear una nueva Constitución y está poco dispuesto á meterse en nuevos y aventurados experimentos.

Esto le faltaba á la Francia; un poquito de cantonalismo y 15 Cartagenas.

Segun leemos en una correspondencia de Madrid que publica el Diario de Avisos de Zaragoza, la capitania general de Aragón ha remitido á la de Castilla la Nueva la sumaria instruida contra el brigadier don Francisco Borrero, para que continúe la sustanciación de dicho procedimiento.

No sabemos nada de la tal sumaria.

La Liberté de Paris ha publicado el siguiente telegrama que viene á confirmar los rumores de paz que circulan hace días:

«Hoy 17 (tarde).—Don Carlos se encuentra en el Baztan con su familia. Los miembros más influyentes del partido carlista trabajan por la paz. Los batallones acantonados en Tolosa rehusan combatir. Sus jefes han sido arrestados. Se nota grande emigración á Francia.»

El artículo de El Diario Español de anoche puede condensarse en las siguientes palabras: «Deberíamos imitar á la escuela galicana, siendo más españoles y menos de Roma.» Hombre, esto es muy gordo.

La verdad es, segun parece, que monseñor Simeoni se vadé Madrid, siendo reemplazado por monseñor Rapella, que se halla ya en esta corte.

Estas son las noticias más autorizadas que circulan, y á las cuales se agrega que la cuestión del nuncio entrará en vías de conciliación, pues en tal sentido son las últimas instrucciones que han partido del Vaticano.

Constantes en nuestro propósito de poner á la vista del país la escasa importancia de nuestro comercio, con el objeto de que comprendiendo nuestra inferioridad, salgamos de nuestra casi innata incuria y de la atonía en que vivimos, insertamos los siguientes datos del movimiento mercantil en Constantinopla:

«Los resultados generales, demuestran que los buques entrados y salidos en los diferentes puertos de Turquía el pasado año de 74, ascendieron á 90.000, con 13 millones de toneladas, figurando en tercera parte de ese total el puerto solo de Constantinopla.

Concretándonos á este último, que es el más importante, los buques entrados y salidos fueron 20.639, con una cabida de 4.602.000 toneladas, cuya cifra se puede dividir como sigue:

Table with 3 columns: Buques, Toneladas, and sub-categories like De vela, vapores, caboteros.

Entre los buques de vela los turcos ocupan el primer lugar por su número; pero en cuanto al tonelaje, se lo ceden á los griegos, la Turquía la Grecia y la Italia están á la cabeza de la lista de esa clase de buques, con los guisamos siguientes:

Table with 3 columns: Buques, Toneladas, and sub-categories like Tu quia, Grecia, Italia.

Los italianos son, por consiguiente, los de más cabida; despues vienen los griegos y por último los turcos. El Austria es la cuarta nación en la escala, Italia la quinta y la Rusia la sexta. La última es la Bélgica, con solos dos buques de 498 toneladas, y este año ni España ni Portugal han enviado un solo buque.

Por lo que hace á los vapores, el cuadro se modifica sensiblemente. La Inglaterra es en este punto la primera, con 20.000 buques y 1.900.000 toneladas, ó sea el 29 por 100 de todo el movimiento del puerto y en cuanto al tonelaje, la Bélgica ocupa el segundo lugar; luego el Austria y la Francia.

Seis son las empresas cuyos vapores llegan á estos puertos, el Lloyd austriaco, las Mensejerías francesas, una compañía rusa, otra turca, otra egipcia y otra italiana llamada Tisacria, cuya sede es Palermo, y que goza de una buena subvención de su Gobierno.

El comercio de cabotaje se halla casi enteramente en manos de los turcos y de algunos buques moldo-vácos, y amolotas.

Nuestra nación no ha enviado ningún buque á aquellas aguas donde el comercio es tan importante. ¡Qué dato tan desconsolador!

Bien decíamos ayer que augurábamos poca fortuna á la circular-programa.

La Patria que ayer se encogía de hombros, rompe hoy ya la reserva en que se había encerrado, desaprobando dicho documento y la actitud del Gabinete.

Hé aquí algunas de sus observaciones:

«No cabe duda que el ministerio Jovellar-Salaverria contrajo el compromiso moral y material de convocar seguidamente los comicios por un procedimiento, y que no haciéndolo carece de razón de ser y su marcha política es antitética á la causa á que debió su formación y vitalidad.

Si la situación prosigue por el camino comenzado; si erige el statu quo en su sistema político, sobrados motivos tendrá la opinión para alarmarse y los partidos para permanecer recelosos.

Los unos dirán: «Al no hacer en contínuas elecciones, ¿á qué la crisis? ¿á qué romper la conciliación á medias?»

Los otros: «Para continuar como estamos se formó un Gabinete de procedencia liberal. Se pide nuestro concurso y no se nos dá garantías por medio de hechos prácticos.»

La Patria termina aconsejando al Gobierno que, si no se siente con fuerzas bastantes para ir á las urnas y salir airoso de su cometido, tiene la obliga-

ción de manifestarlo así, y en último caso, resignar sus poderes expresando ante el primer magistrado de la nación la causa que lo motivaba.

No cabe duda que al paso que se marcha el Ministerio á este fin, por esto esperamos que por espíritu de conservación, sino por otros móviles, emprenderá el camino que le señale la opinión.

Para que se vea más claro que es una paparrucha de las que suele de vez en cuando saltar La Epoca, lo del telegrama de Roma que insertamos en otro lugar, vamos á transcribir dos párrafos de la circular del nuncio:

1.º «En su consecuencia, el eminensísimo señor cardenal secretario de Estado, en nombre de la Santa Sede, ha dirigido al Gobierno español, por conducto de su embajador en Roma, una reclamación, y me ha ordenado el propio tiempo que comunique á usted su contenido, lo cual verifico sin demora.»

Oye el colega, en nombre de la Santa Sede... Y la reclamación habia sido dirigida al Gobierno español, y el señor Castro, multis... Y su contenido el de la circular... Y con aviso de comunicar la... O sea todas las noticias publicadas por la prensa ministerial para designar lo sucedido, son falsas.

2.º La circular termina así:

«Lo que tengo el honor de participar á usted cumpliendo las órdenes del eminensísimo señor cardenal secretario de Estado, á fin de que sirva de norma á Vd. para apreciar la importancia con que mira la Santa Sede tan grave asunto.—Madrid, etc.—Juan, arzobispo de Cakedonia, nuncio apostólico.—El reverendo obispo de...»

Si ahora, pues, desaprobaba el Papa la circular, monseñor Antonelli tiene que presentar la dimisión por esta causa y por abuso del nombre de Pio IX. Lo que no es decir nada.

Sin embargo, estas paparruchadas pasan por política seria. ¡Qué país!

Llamamos la atención de quien corresponde, sobre el siguiente gravísimo hecho que denuncia un periódico de Algeciras:

«El día 19 á las tres y media de la tarde y á distancia de dos millas al E. de la Torre Carbonera, se verificó la aprehensión de un laúd llamado Federal, que contenía bultos de tabaco y otros generos, por los tripulantes de la barquilla auxiliar de la escuadrilla Insistente, de punto en el sitio llamado la Tunaría y como al apoderarse del barco amainó el viento, no pudieron traerla á este puerto en el mismo día; más ayer al verificar dicha operación y cuando ya estaban cerca de esta bahía, ó sea distante una milla escasa al N. N. E. de la torre llamada San García, se les vino encima, al abordaje, una cañonera de guerra de la Gran Bretaña, de estación en Gibraltar, arrebatándoles la aprehension y matando de un tiro á uno de los tripulantes de dicha barquilla.

Acto seguido llevaron los ingleses á Gibraltar en calidad de presos á los rentistas, hasta que anoche los soltaron, llegando á esta ciudad con el hombre muerto y sin el barco aprehendido.

Este hecho no necesita comentarios. Si el hecho es cierto, como así parece, la conducta de esta cañonera de guerra confirma el retrato de lo que pasa en Gibraltar referente á nuestra nación, hecho por el Daily News, con la diferencia que el ataque viene de más alto.

DESPECHOS TELEGRAFICOS:

BELGRADO 22.—A pesar del tono pacífico de la contestación al discurso del príncipe Milan votada por la Skouptchina, el Gobierno de Serbia sigue haciendo preparativos de guerra.

PARIS 22.—Ningun despacho oficial confirma la entrada de Savall en Francia. NUEVA-YORK 22.—La tempestad que ha estallado en toda la costa del Tejas ha destruido Saluria, Matagorda, Silpria y San Bernardino.

VIENA 22.—El emperador ha recibido á los delegados austriacos y húngaros y les ha dicho: «Espero que los movimientos de las tropas turcas no turbarán la tranquilidad del imperio austro-húngaro y la paz de Europa.»

PARIS 22 tarde.—El periódico La Liberté menciona las medidas tomadas por el Gobierno para cerrar la frontera á los manejos de los carlistas.

El señor Eldguyen regresará muy en breve á Madrid.

FLORENCIA 22.—Se ha leído en un congreso católico un breve del Papa recomendando la vigilancia de las ideas de conciliación que dice: «son ardidés de que se sirve el catolicismo liberal.»

PARIS 22.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 65'80. El 4 1/2 á 65'50. El 5 á 104'50. Exterior español á 21 3/4. Consolidados ingleses á 94 7/16. En el Bolsin se han hecho:

Exterior español á 18 1/16. Interior á 15'38.

PARIS 23.—Ha vuelto la duquesa de Madrid.

HONDAYA 23.—Las tropas liberales han salido ayer de Pamplona, y han rechazado á los carlistas hácia las montañas de Andia, despues de un brillante combate.

ROMA 23 (tarde).—En el consistorio de hoy, el Papa ha nombrado los obispos siguientes:

- Walls en la diócesis de Gerona. Casos en Plasencia. Oñter en Pamplona. Orrera en Almería. Oosta en Lérida. Cesáreo Rodrigo en Orense. Carrascosa en Avila. Y Diaz, obispo de San Cristóbal en la Habana.

TARBES 23.—Las autoridades francesas han mandado reforzar á las fronteras.

Tres mil carlistas perseguidos por Delatre han retrocedido.

Se cree que el ejército liberal les obligará á traspasar la frontera francesa.

BELGRADO 23.—La contestación al discurso de la corona aprobada por la Skoupteluna, dice así: «Las circunstancias son graves pero la voluntad de los serbios, está á la altura de la situación.»

«El pueblo serbio está dispuesto á todos los sacrificios para proteger su país, defender su libertad y conservar la herencia de sus padres.»

Concluye con una espresion de simpatía para sus hermanos de la Herzegovina.

BERLIN 23.—El Monitor Oficial, dice lo siguiente:

«Los tres imperios aliados no deseaban que la cuestión Oriental fuese tratada como lo han hecho los periódicos alemanes y sobre todos los que son adictos al Gobierno.»

«La política de Alemania no se aprovechará de la situación actual. Los artículos de dichos periódicos habiendo pedido que la política de nuestros amigos penda de nuestra tutela, es necesario declarar que el ministro de Relaciones Exteriores, es absolutamente extraño á semejantes sugestiones.»

IRUN 23 tarde.—Sigue el bombardeo de Guetaria. Se ha reforzado la guarnición.

BERLIN 24.—El emperador ha pasado revista á la flota.

En el banquete que dió el ministro de Marina, el emperador espresó la confianza de que la marina de Alemania se desarrollaría como el ejército.

PARIS 24.—Le Temps confirma que el ministerio hará cuestión de Gabinete la adopcion del escrutinio por distrito.

Se dice que el mariscal Mac-Mahon ha declarado que caso de ser desahogado el proyecto de escrutinio por distrito, no podría ser más favorable, á la disolución inmediata de la Asamblea.

PARIS 23.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés 66. El 4 1/2 á 65'75. El 5 á 104'55. Exterior español 21 1/2. Idem sin cupon 18 7/8. Interior 18 1/4. Consolidados ingleses 94 5/16. En el Bolsin se han hecho: Exterior 18 3/16. Interior 15 5/16.

Fabra.

SECCION OFICIAL:

—Por el ministerio de la Guerra se publica la siguiente circular, sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«Excelentísimo señor: El art. 3.º de la real orden de 10 de Febrero de 1874 y el 4.º de la de 13 de Agosto próximo pasado, hechas ambas por el ministerio de la Gobernación, disponen que los quintos que no se presenten serán considerados desde luego como desertores, y destinados, así que fueren aprehendidos, á servir ocho años en el ejército de Cuba sin poder obtener ascenso alguno que no sea por merito de guerra: la real orden expedida por este ministerio en 27 de Julio de este año impone esta misma pena á los prisioneros carlistas responsables de quintas, exime de ella á los que se presenten con armas, y señala un año de recargo á su tiempo de servicio en la Península á los que lo verifiquen sin ellas, resultando de ahí una gran desproporcion de pena para los prófugos presentados, segun hayan ó no pertenecido á las filas carlistas, con la anomalía de ser mayor para los que no sirvieron al enemigo que para los que militaron en su campo.

Un principio de justicia hace necesario dictar una disposición general que armozando los expresados casos venga á armonizarlos entre sí; y al efecto S. M. el rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Los quintos prófugos que fueren aprehendidos ó hechos prisioneros sufrirán la pena de servir ocho años en los ejércitos de Ultramar.

Art. 2.º Los que se presenten, procedan ó no de las filas carlistas, y lo verifiquen con ó sin armas, sufrarán el recargo de uno á tres años, que les designará la diputación provincial respectiva, segun el art. 114 de la ley de reemplazo de 1856.

De real orden le digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Setiembre de 1875.—Jovellar.—Señor...

—El cónsul de España en San José de Costa-Rica participa á este ministerio con fecha 23 de Julio último el falleci-

miento abintestado del súbdito español, presbítero don Tomás Majuelo, natural de Arnedo, de 60 años de edad, que se hallaba desempeñando el curato de Nicoya, advirtiéndome que ha dejado algunos bienes.

Asimismo el encargado de Negocios de España en Buenos-Aires participa el fallecimiento de los súbditos españoles que á continuación se expresan:

Doña Rosa Migueles, natural de la villa de Riaño (provincia de Leon), soltera; ha dejado una libreta del Banco de la provincia por valor de 260 pesos fuertes.

Don Pedro Presa de la Calle, natural tambien de Riaño; falleció el 5 de Mayo último en el Lazareto, dejando una libreta del Banco de la provincia por valor de 800 pesos fuertes.

Don Urbano Via, natural de Aguera (provincia de Santander), casado; falleció el 10 de Julio último, dejando una libreta del Banco de la provincia por valor de 40 pesos fuertes.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.—S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido aprobar el adjunto repartimiento de los 100.000 hombres con que deben cubrir las provincias para el reemplazo decretado en 11 del mes próximo pasado, y mandar que las diputaciones provinciales distribuyan sin demora los cupos respectivos entre los pueblos de cada provincia; remitiendo al Ministerio de mi cargo dentro del presente mes dos ejemplares de esta distribución, segun previene el art. 31 de la ley de reemplazos. De Real orden le digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1875.—Romero Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...

Repartimiento de los 100.000 hombres con que, segun el real decreto de 11 de Agosto último, deben contribuir las provincias para el próximo reemplazo.

Table with 3 columns: PROVINCIAS, NUMERO de mozos sorteados en el mes de Marzo de 1875, and CUPOS.

Madrid 22 de Setiembre de 1875.—Romero y Robledo.

NOTICIAS GENERALES.

Declara La Epoca que por lo mismo que no está con el partido moderado, nunca ha sido refractario á los progresos.

Esto se llama navegar en dos aguas, aunque, bien considerado, es un principio de conciliación más amplio y más liberal que el de El Eco de España que defiende una conciliación á la moderada.

Principio quieren las cosas, y bueno es vivir prevenidos... é por si muore

Nos escriben de Lisboa asegurándonos que la primera impresion del señor Estéban Collantes al tener noticia del reciente cambio ministerial fue la de dirigir en el acto su dimisión al nuevo Gabinete; pero que algunos telegramas llegados inmediatamente á su poder le persuadieron de que la conciliación práctica continuaba ejerciéndose en las ferias oficiales; por más que hubiese quedado rota la conciliación personal entre conservadores y moderados históricos, desistiendo en su consecuencia de aquel propósito.

A propósito de si existe ó no dualismo sobre la cuestion política en general y de si el Gobierno sigue ó se aparta de las inspiraciones del señor Cánovas del Castillo, aseguraba ayer un personaje

adicto al Gobierno que el ex-presidente del Consejo ha manifestado recientemente a un constitucional muy caracterizado, que persevera en sus opiniones respecto a la cuestión electoral que en ningún caso formaría parte de una situación que no adoptase el procedimiento por el sostenido en la verificación de la situación del país por medio del Parlamento a Cortes.

Varios colegas anuncian que será levantada en breve la suspensión últimamente impuesta a nuestro colega *El Pabellón Nacional*.

Nosotros solo sabemos que su propietario ha presentado al Gobierno una exposición con tal objeto, fundándose en que no ha habido motivo legal para imponer la suspensión que sufre.

Celebraríamos que alcanzara una resolución favorable.

Atribuye un colega, no sin fundamento, el exceso de las defunciones sobre los nacimientos que aparece constantemente en las estadísticas oficiales de Madrid, a la mayor facilidad de hacer constar las primeras que los segundos en los registros.

Leemos en *El Ejemplo* de la Coruña:

Estamos en días de aniversarios políticos, pero también estamos en el aniversario de la subasta de nuestro ferrocarril. De esta es del que nos ocupamos. Hace hoy once años que los habitantes de la Coruña discurren alegres por las calles de la población contando los momentos que faltaban para celebrar la subasta y que el telégrafo anunciase el nombre del romatante, pues se sabía de antemano que compañías de gran crédito licitarían el remate. La alegría de la mañana se convirtió en desaliento a la tarde, cuando a las tres se supo que don José Ruiz de Quevedo era el agraciado por haber presentado una proposición que ningun capital mercantil podía mejorar. El presentimiento de aquel día se ha justificado desgraciadamente hasta la evidencia.

Una compañía de tal género, que se presentaba de mala fe desde el principio en que tomó parte en la subasta, fué autorizada para infringir el contrato sin las penas del mismo, retardando el dar principio a las obras, y para funcionar de una manera ilegal, por no realizar el capital exigible para su constitución con arreglo a la ley. De no poderse este capital proporcionar los atrasos de la compañía y el perjuicio de sus acreedores.

El ministerio del ramo no puede desconocer ninguno de estos detalles, y es responsable de sus consecuencias. Si se exigiese esa responsabilidad, no podría declararla, ni aun atribuyéndola a falsos informes de sus empleados, puesto que podía haberse enterado de su falsedad.

Estos días vino anunciándose que pronto se abriría a la explotación, el trayecto de aquí a Lugo. Cuantas fábulas le ha sido dado inventar para hacerlo creíble, tras tantas han publicado.

No merecen la empresa ni sus desdichados pregoneros, después de hallarse convicta de su falta de poder al proclamar estas noticias; no merecen, lo repetimos, que se les refute. Cuentos de locomotoras y cuantos de otro jaez con que trata de distraer la atención pública, no son más que lo que decimos, cuentos.

La *Gaceta* del 14, recibida ayer, tras un anuncio para la subasta de la conducción del correo desde la estación del ferrocarril de esta plaza a la administración, cuya subasta tendrá lugar el día 18 de Octubre próximo venidero.

Es condición de la subasta que, empazará regir tan pronto lo disponga el Gobierno. Dedúcese de este anuncio que no se conoce oficialmente el punto donde debe hallarse emplazada la estación, ni cuando podrá reclamarse el servicio que se subasta. Dedúcese otras cosas, pero mejor es callarlas. Como si hubiese pocas se aumentan las quejas del país, agravándose con ellas las quejas que ya parecen increíbles.

Dícese que al señor Calderón Collantes se deben algunas indicaciones que han modificado un tanto la redacción del programa de Gobierno encomendado al señor Romero Robledo por sus compañeros de Gabinete.

Ayer tarde se notificó al señor don Candido Nocedal la orden de salida para Estella marcándole el plazo de todo el día de hoy.

Todos o a muy pocas de los individuos de la Guardia civil que han estado auxiliando en diferentes pueblos al cobro de las contribuciones, han renunciado a los pluses que por tal concepto les han correspondido.

Hoy da principio la dirección general del Tesoro a satisfacer el segundo turno a los contratistas de guerra y de obras públicas.

Segun dice un colega noticiero, el señor ministro de Gracia y Justicia ha empezado a recibir peticiones de prelación en forma de subasta satisfactorias y honrosas para él y para el Gobierno.

Por el Gobierno se ha pedido al consúl de España en Perpiñan la confirmación de la entrada en Francia del cabecilla Savalls.

La defensa de Javiera está encargada don Emilio Llaseras y de la de la Marisa don Telmo Giraldez.

El juzgado ha pedido la pena de muerte para las protestas y el fiscal de la Audiencia, por escrito, la confirmación de la sentencia, que hoy sostendrá ante el tribunal verbalmente el señor Ferrer y Minguet.

Por telégrafo se comunicó a provincias el cupo que corresponde a cada una en la actual quinta.

Hoy se reunirán las diputaciones provinciales para hacer el reparto con arreglo a su cupo, y el 26 tendrá lugar el sorteo.

Ha llamado mucho la atención que el diario conservador de París, *El Journal des Debats*, censure la circular del nuncio a los prelatos españoles y que entre otras cosas, diga lo siguiente:

La protesta de la Santa Sede, aunque teóricamente estuviese fundada en derecho, no puede de cierto probar nada contra los derechos soberanos del pueblo español.

El número 17 de *La Familia*, revista ilustrada con fotografías, contiene los artículos siguientes:

Fotografía: Moisés sacado de las aguas, por Shopin.—Revista decenal, por el abuelito.—Los bailes, por Castillo y Soriano.—Breves consideraciones sobre el teatro por Heliodoro, Criado y Baca.—Sinfonía, por José Hernández y González.

Recuerdos del mundo antiguo, por M. de la Cruz.—En la playa, poesía por C.—Un soneto, por V. Ragué.—Mi ríjiana, poesía por R. H. Saavedra.—Conocimientos útiles: Medidas que se han de tomar al principio de ciertas enfermedades de los niños mientras se llama al médico, por A. P.—Nuestras fotografías.—Miscelánea: Viajes que no ilustran.—Furor teatral.—Mutación repentina.—Pensamientos.—Caricaturas.—Estadísticas.—Recetas.—Charadas.—Soluciones.—Modas.—Teatros.—Historia oficial.—Almanaque.—Cuarenta horas.

Volvió a decir anoche con insistencia que los moderados se habían decidido al fin—más vale tarde que nunca— a celebrar la anunciada reunión.

La Patria, de quien tomamos la anterior noticia, no le da crédito por más que la haya recogido de labios autorizados.

Perote se reúnan o no, ¡qué le importa al país!

No ha de haber ninguna ovaja muerta!

Se ha dictado una circular por la dirección de Propiedades, excitando el celo de los jefes económicos para el cumplimiento del real decreto de 9 de Enero último, relativo a la declaración de los edificios que pertenecían al claro, y dando reglas para la más fácil aplicación del mismo decreto.

No sabemos a cuál de los dos autorizaciones debemos creer.

El Cronista dice que no es exacta la noticia dada por *La Correspondencia de España* de que el Gobierno concederá a los que tengan créditos contra el Tesoro derecho a pagar con ellos las redenciones del servicio militar de sus hijos, y muy al contrario, si se pidiera tal cosa, pues aún no se ha pedido, seguramente se negaría.

Y por si no basta esta rotunda negativa para despertar el propio amorcillo del colega femenino, robustece el colega varón, el gigante que la arroja, con esta otra no menos rotunda.

No es exacta la noticia de *La Correspondencia de España* de haber solicitado el instituto local de Cádiz su conversión en provincial. Quien lo ha pedido ha sido la diputación de la provincia.

Hay quien tome parte en este pugilato noticiero?

Si señor; allá va la sesuda Epoca.

No ha resultado cierta la noticia que dió *La Correspondencia* de la llegada a este puerto del señor don Claudio Moyano. Nuestro amigo el señor Moyano tiene la costumbre de celebrar sus días (30 de Octubre) entre sus paisanos y amigos de Fuentelapeña, y no regresa hasta después.

*La Correspondencia de la Mañana* supone que el señor Lorenzana es uno de los candidatos para la embajada de Roma.

No creemos que el Gobierno se haya ocupado aún de este hombramiento.

No repetiremos la pregunta porque no saiga *El Imparcial*.

A las siete menos cuarto de ayer se declaró un incendio en el comercio de objetos de escritorio de la Carrera de San Gerónimo, núm. 8. Afortunadamente fué sofocado a las nueve y media sin más consecuencias que los desperfectos y destrucción de algunas prendas del ramo de camisería que se expendía en aquel comercio.

Ayer salieron de Madrid el ex-ministro señor marqués de Orovio, la familia del general Primo de Rivera y 37 individuos de tropa destinados a Cuba por la línea del Mediodía, y por la del Norte llegaron el señor marqués de Remisa y la señora marquesa de Castelar.

Por el tren del Mediodía de ayer, y custodiados por fuerza de la Guardia civil se remitieron 24.000 duros a Almadén.

rando borrachos con el uniforme de la Guardia civil.

En la plaza del Príncipe Alfonso fué atropellado por un carro un niño de doce años, fracturándole una pierna, de que fué curado en la casa de socorro y conducido de allí al hospital general. El carretero fué detenido.

En el Bolsin se cotizó anoche el consolidado a 16:50.

La *Gaceta* oficial de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo que vuelva a ser alta en el ejército el teniente de infantería don Marcelino de la Rosa y Ruano.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Zaragoza relativo al pago de cierta cantidad reclamada al ayuntamiento de Peñarol.

Fomento.—Real orden autorizando a don Angel Calderón y Martínez, para proceder a las obras de un puerto en la ensenada de Portmar, provincia de Murcia.

Otra concediendo a don Luis Levison y Bolk, autorización para construir en la ría de Bilbao tres rampas de madera para la carga de minerales.

Otra concediendo al mismo interesado autorización para construir en la antedicha ría, banco llamado de Urgoso, un embarcadero de madera.

En uno de los asilos piadosos de Valencia ha fallecido hace tres días cierta albergada, que un día fue dueña de considerable fortuna, de la cual se desprendió con tan extraordinaria generosidad, que bien merece referirse.

Hija única de un padre que había logrado acumular inmensas riquezas en el juego, casada, después viuda sin hijos y heredera, al fin, de todas aquellas, considerando cuán ilícitos eran los medios por los cuales se había adquirido tanta fortuna, procuró averiguar quiénes eran los que más derecho tenían a ser indemnizados; lo supo de varios, devolviéndoles religiosamente las cantidades que en el juego habían perdido, y el resto de la herencia lo repartió entre los pobres, queriendo ella miserable, pero rica de virtud y henchida de satisfacción la conciencia. Trabajó mientras pudo, pero cuando una enfermedad crónica fué menoscabando sus fuerzas, pidió y obtuvo un puesto en el piadoso asilo en donde acaba de fallecer.

Anteayer se puso en escena en el teatro de Apolo la bellísima comedia del malogrado Luis Ezquiza *Los soldados de plomo*. El recuerdo de su autor, cuya pérdida lloran hoy las letras españolas, de quienes fué discípulo predilecto, y el teatro nacional, que le contaba entre sus autores más distinguidos, atraído al liado coloso de la calle de Alcalá numerosa y escogida concurrencia, a quien animaba la esperanza de apauder una vez más aquella obra, que puede juzgarse como una de las mejores del autor *La vengadora de la Pinjosa*.

La obra fué desempeñada con grande acierto por los actores encargados de ejecutarla. La señora Liron, que hacia en ella su primera salida, a pesar de la timidez esplicable en aquellos momentos interpretó concienzudamente su papel, revelando excelentes condiciones que la hicieron acreedora a los aplausos del público, y a que este la llamara a la escena en la mitad del segundo acto al final de este y del tercero, en que se presentó con los demás actores. La señora Alvarez de Hernandez, que hacia cuatro años se había retirado de la escena, ha vuelto a aparecer en ella y tanto en el desempeño de su papel en *Los soldados de plomo* como en la pieza *Por no explicarse*, obtuvo justos y continuos aplausos. Los señores Mata, Vico y Maza contribuyeron al excelente éxito de la función.

Una verdadera casualidad reunió días pasados en un comercio de Bayona a la esposa del Pretendiente y al señor Sagasta. Hablaron un breve rato y se separaron, saliendo ambos de la tienda.

Anteayer hubo en la línea de Alicante un choque entre dos trenes de mercancías. El ingeniero jefe de la línea manifestó ayer al ministerio de Fomento que ignoraba todavía si habían ocurrido desgracias personales.

Parece que se prepara una circular por el señor ministro de la Gobernación, dirigida a los gobernadores, excitándoles para que se cumplan inmediatamente las órdenes de embargos y destierros dictados contra los carlistas que, a pesar de las intimaciones de las autoridades, siguen en sus habituales puntos de residencia.

El antiguo salón de Capellanes, que en el año anterior tuvo que ser cerrado de orden de la autoridad por la clase de espectáculo que en él se daban, bajo una nueva empresa se propone borrar la ingrata fama que adquirió con un nuevo orden de funciones dramáticas que sin duda serán del agrado del público.

Lo primero que ha hecho ha sido cambiar la antigua denominación por la de *Teatro de la Risa*, y ha contratado una buena compañía de verso a cuyo frente se hallan la conocida primera actriz doña Mercedes Buzon, el primer actor don Eduardo Perez Cachet y el primer actor cómico don Federico Balada.

También tiene un buen cuerpo coreográfico, del cual es maestro director don Fernando Rodríguez.

Primera bailarina del género francés, señorita doña Fermína Aguilár.

Primera bailarina del género español, señorita doña Carlota Picazo.

Segunda bailarina en los dos géneros, doña Matilde Herranz.

Seis señoras de cuerpo coreográfico.

La empresa cuenta ya en su poder con varias obras nuevas de distinguidos escritores, estando en ensayo las siguientes: *El mundo en el infierno*, *Se necesita un caballero*, *La cigarrera de Madrid*, *Un hombre de orden*, *Otros carlistas*.

La función inaugural tendrá lugar el 1.º de Octubre.

Han sido nombrados administradores de embargos de Valencia, don Bartolomé Molero, coronel retirado; de Huesca, don Joaquín Zardín; de Teruel, don Juan Nogués; de Jaén, don Juan María Fernández; de Lugo, don Vicente Gamero, y de Guadalajara el coronel retirado don Andrés Teruel.

Un periódico dice que se espera con ansia en Barcelona la contestación del señor Cánovas del Castillo a algunas cartas que desde aquella capital le han sido dirigidas.

¿Qué cartas serán?

En el arsenal de la Carraca se siguen con gran rapidez los trabajos para poner corrientes los siguientes barcos: *Villa de Madrid*, *Concepción*, *Lijera*, *Lealtad*, *Liniars*, *María de Molina* y otros.

Anoche se presentaron a indulto a las autoridades de Lérida, 64 carlistas armados, procedentes de la facción Savalls.

### GUERRA CIVIL.

—En una carta que escriben de Elizondo a la *Liberté* se encuentran los siguientes curiosos datos:

«Don Carlos llegó a esta villa acompañado de Dorregaray y Tristany, montados todos tres sobre magníficos caballos árabes y seguidos de cuatro oficiales de estado mayor vestidos con ricos uniformes de capricho.

En la plaza pasaron después revista, no a los 650 hombres que Dorregaray había traído consigo del Centro y Cataluña, sino a una centena de estos pobres diablos, forzados por la fatiga a detenerse en aquel pueblo. Los demás estaban en Tolosa. Don Carlos no ha hecho más que atravesar la plaza frente a este exiguo destacamento, muy mal armado y peor equipado.

Llevaba a su derecha a Dorregaray, cuya fisonomía fatigada contrastaba grandemente con la del Pretendiente, fresca y respirando salud, la cual daba claro testimonio de la poca influencia que sobre el ejercían los cuidados y las privaciones de la guerra civil. El viejo Tristany, un poco enjorrocado sobre su caballo, examinaba más atentamente a los voluntarios. Era él realmente el que pasaba la revista. Esta singular revista ha sido un pretexto para lanzar una de esas proclamas a sus voluntarios hechas todas sobre el mismo modelo, y que terminan siempre de este modo: «Continuad siendo valientes y perseverantes, y todo el poder de nuestros enemigos desaparecerá como el humo ante el ímpetu de vuestras bayonetas.»

—El ministerio de la Guerra no se ha recibido aun confirmación de la noticia dada días pasados por el consúl de Perpiñan, referente a la entrada en territorio francés de 1.500 carlistas.

—Dice *La Correspondencia* que continúan siendo satisfactorias las noticias relativas a la guerra. Cartas particulares aseguran que los vascongados de ean la paz, y que dentro de Navarra hay poderosos elementos aun de los adictos a los carlistas que desean a todo trance la paz y trabajan por ella, aun esponiéndose a las iras de sus fanáticos correligionarios.

—Habiéndose presentado algunos casos de tifus en el castillo del Collado, el gobernador de aquella fortaleza ha dispuesto la salida de la contraguerrilla de Alpuente. Quedan, sin embargo, en el referido fuerte la suficiente guarnición para guardarla.

—El general Quesada se encontraba ayer en Pamplona.

—Por noticias oficiales recibidas anoche en Madrid, se sabe de una manera indudable que el día 23 se leyó en el pueblo de Narvajós, a un batallón carlista, una alocución dirigida por don Carlos a sus parciales, manifestando que la traición cunde en sus filas, lo que le ha obligado a tomar medidas energicas, entre otras la de fusilar en Estella al comandante general de artillería.—(Autorizada.)

—Escriben de Castellote (Teruel) un periódico de Zaragoza que en todos los distritos judiciales de esta provincia se hallan situada una compañía de Guardia civil; de modo es que con dicha fuerza, que hace continuamente salidas de día y noche por los pueblos, y algunas compañías de la guarnición de Cantavieja que recorren en pequeñas columnitas este país, se goza de una tranquilidad inalterable.

Las noticias referentes a la guerra recibidas hasta esta madrugada en el ministerio del ramo y que publica la *Gaceta* de hoy son las siguientes:

«Norte.—El general Loma participa que antayer amagó un ataque sobre Areniega donde había dos batallones enemigos y con otros dos y la contraguerrilla bajó a aquel punto que fué abandonado por los carlistas.

Después de permanecer en dicho pueblo y de imponerle la entrega de 10.000 raciones, dispuso volvieran las tropas a sus cantones, habiéndose presentado tres carlistas con armas.

La columna de carabineros y caballería que tiene establecida en la línea de Medina de Traspaderne batió a la partida Vitores, poniéndola en dispersión, causándole algunos heridos y rescatando los mulos que se llevaban del valle de Tabalina.

En Pamplona se presentaron ayer a indulto dos carlistas con caballos. En Bilbao dos oficiales con dos individuos de tropa y uno en Tafalla.

Pagos.—La dirección de la Caja general de Depósitos ha señalado para el día 25 del corriente, la devolución de facturas del primer semestre de 1875 de efectos depositados números 251 a 300 de señalamiento.

También ha señalado el mismo día y horas desde las diez a las dos de la tarde para los pagos que se expresan a continuación:

Resguardos al portador no depositados, intereses del segundo semestre de 1871, número 325 de señalamiento.

Idem id. del segundo semestre de 1872, números 1.768 y 1.769 de señalamiento.

Idem id. del primer semestre de 1873, números 1.863, 1.868 y 1.870 de señalamiento.

Idem id. del segundo semestre de 1873, números 1.458, 2.012, 2.021, 2.025 y 2.026 de señalamiento.

Idem id. del primer semestre de 1874, números 690, 1.288, 1.527 duplicado, 1.847, 1.859, 1.860, 1.863, 1.867, 1.869 y 1.872 de señalamiento.

Idem id. del segundo semestre de 1874 números 256, 852, 895, 921, 1.010, 1.041, 1.107, 1.124 y 1.157 de señalamiento.

Idem id. amortización de 1872, número 718 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general, primer semestre de 1872, carpeta núm. 1.674 de señalamiento, primer semestre de 1874, carpeta núm. 297.

Intereses de bonos del Tesoro, primer semestre de 1874, carpeta núm. 3.438 de señalamiento; segundo semestre de 1874, carpetas números 62, 114 y 159 de id.

Por la secretaría de la Dirección general de la Deuda pública se anupcia a los portadores de carpetas de cupones atrasados de la Deuda exterior, correspondientes a los semestres anteriores al vencido en 1.º de Julio de 1873, designados con los números 249 al 263 inclusive, pueden presentarse el día 23 del corriente, de una a tres de la tarde, en la Tesorería de esta Dirección general a recibir el importe que aquellas representan.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

Fondos públicos.	Cuota	Mov.
3 0/0 Interior...	16.42	8
Pequeños...	16.42	8
Fin de mes vol...	00.00	
3 por 100 exterior...	00.00	
Material Tesoro...	00.00	
D. del Personal...	00.00	
Sisas del ayunt...	00.00	
Obligac. munic...	00.00	
Idem Erlanger...	100.00	
Billetes hipotec...	00.00	
Idem de Castilla...	54.35	10
Bonos del Tesoro...	54.35	
Idem pequeños...	00.00	
Resg. Caja de Dep...	90.00	
Abril de 4000...	00.00	
Agosto de 2000...	00.00	
Julio de 2000...	00.00	
Obras públicas...	00.00	
Madrid...	00.00	
Ferro-Carriles...	30.20	
Idem nuevas...	00.00	
Idem de 2000...	29.00	
Alar a S. Juan...	00.00	
Banco de España...	171.00	75
Cambios.		
Londres a 90 d. f.	48.30	
París a 8. d. v...	5.04	
Burdeos, idem...	00.00	

Certificado del tiempo.—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosos. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama al cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña a las glándulas, o destruye los huesos, y ha salvado a cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escrófula, cáncer, escorbuto, neuritis, u otras enfermedades exteriores, que resisten a la acción de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando a los males ulcerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede, desórdenes de los órganos digestivos, se deben tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, 400

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—Stos. Cipriano, Crescencio y Justiniana mrs. **Juicio.**—Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y en parroquia de Sta. Catalina. **Cantos.**—En la iglesia parroquial de A. Eulalia continúa al toque de oraciones una solemne novena dedicada al alto Nombre de María. Concluirá el domingo 26 en cuyo día á las 9 y media habrá solemne función en la que oficiará D. Francisco de Paula Marín, y por la tarde D. Félix Ponce de León. El sábado 25 habrá salva y el día 27 á las 8 de la mañana aniversario por los hermanos difuntos. —Continúa al toque de oraciones en iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la novena que á María Stma. de los Peñeros dedican sus apasionados devotos. Mañana á las 9 y media será la función principal predicando el Dr. D. Mariano Puyol Anglada, predicador de M., y por la tarde á las 4 última de vena predicará D. José María Carmona. Esta noche concluida la novena habrá solemne salva; ésta y á la función asistirá la capilla de música. —La comunidad de religiosas terciarias de Sta. Isabel de Hungría en honor de la venerable orden tercera de obediencia, celebra en su respectiva sala un solemne novenario á San Mateo de Asís, que empezará el día 26 del corriente á las 4 y media de la tarde. El día 4 de octubre, es 7 de la mañana, habrá comunión general de tercianas; á las 9 misa solemne oficiada por la capilla de la Santa Iglesia Central, predicando don mancebo Vito Hernandez. Por la tarde á las 4 concluirá la novena predicando D. Félix Sanchez Garcia. Después la reserva se verificará la ceremonia del tránsito glorioso del Sto. Padre, hablando con la bendición papal que á el R. P. Visitador. En todos estos actos estará expuesto S. D. M. —En la iglesia de religiosas de Santa Única se celebrará un devoto novenario á S. Francisco de Asís, el que iniciará el domingo 26 por la tarde concluyéndolo el día 4 de octubre, con a á las 9, sermón que dirá don mancebo Serrano y Navarri, y por la tarde D. José Guillen y Soler. S. D. M. será manifestado en todos estos actos. —En la iglesia de la Morea, continúa al toque de oraciones el solemne octavario dedicado á su excelencia María Stma. de las Mercedes; minará el viernes próximo, en cuyo día por la mañana á las 8 habrá misa toda, y por la noche predicará el D. Francisco Peña Lopez presbitero, concluyendo cantándose una solemne salva y Tota-pulchra.

## INTERESANTE.

D. Ramon Dalmau, se encarga de los estudiantes en Madrid, dándoles un esmerado á la par que económico trato, atendiendo con gran interés á sus estudios, aprovechamiento y asistencia á clase cumpliendo cuantas instrucciones recibe de los padres ó encargados. Mas convenientes dirigirse á dicho señor, Valverde, 10 principal, Madrid. 39-21

## ROMANCES POPULARES

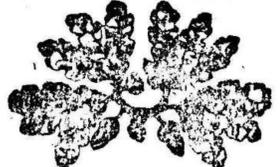
**Murcianos,**  
POR  
**D. José Martínez Tornel.**  
Se publicará el cuarto el 15 del mes próximo.  
**Puntos de venta y de suscripción.**  
Encuadración del Sr. Gumero, Sociedad.  
Redacción de «El Noticiero», Organistas, 4.  
Idem de «Las Noticias», Puerta de Orihuela.  
Idem de LA PAZ, Zoco, 5.  
Imprenta de los Hijos de Nogues, Trapera.  
Idem de D. Pedro Belda.  
Romance suelto, cuatro cuartos.  
Toda la obra, 4 rs.  
Edición de lujo, 12 rs.

## GONORREAS.

**LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRILL.**  
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos. —Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. —Los pedidos á Borrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 88

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero, y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma en doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 6, Jersey (Inglaterra). 43-7



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado.)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calveidad.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

**Precios de insercion en este diario.**

	Reales.
Papeletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

## Relaciones de fincas

rusticas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

**DEPOSITO EN MURCIA DE PINO**  
CONTRA LAS LEUCORRÉAS  
FARMACIA TRAPERIA N.º 1  
INYECCION PURGACION SEMI-PURGACION  
CONTRA LAS BLENNORRAGIAS

## VINOS Y LICORES DEL REINO Y EXTRANJEROS.

LA SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL, domiciliada en Madrid, CALLE DE ESPOZ Y MINA, N.º 16, ha establecido espaciosísimas bodegas de los VINOS GENEROSOS mas apreciados y una fábrica de licores en que se han hecho cuantos sacrificios han sido precisos para introducir en la misma los adelantos conocidos en el extranjero en esta clase de industria.  
Así los particulares como los dueños de establecimientos que quieran conocer los precios de los productos de la SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL, pueden dirigirse á los Sres. Leal, Ortega y Compañía, CALLE DE ESPOZ Y MINA, 16, pidiéndoles las tarifas ó notas de precios de los distintos vinos y licores en la persuacion que han de encontrar bondad en los productos y baratura tanto mayor en sus precios á medida que sea de mayor importancia el pedido.  
Los vinos generosos de 1.º los hay de 120, 200, 400 y 600 rs. arroba; y los licores del reino, á 240 y 440 rs. arroba embotellados, y 240 y 420 rs. arroba sin envase, y por botellas á 12 los de 1.º y 7 los de 2.º con los descuentos consiguientes á la importancia del pedido.  
Cuenta la casa con grandes existencias de toda clase de licores extranjeros que servirá en la misma forma que los anteriores por el precio marcado en sus tarifas y con la misma rebaja ofrecida para los demás géneros atendida la importancia de los pedidos. 3

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se espulent.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante eleccion que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escatamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor y solo lo mejor de cada artículo se admite en su composicion, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de:  
*Escrófula ó rey de los malos.*  
*Ulceras inveteradas, úlceras, tumores.*  
*Apostemas, diversos, erupciones, tumor salitrado, sarpullido, tina, sifilis ó mal venéreo, tumores blancos.*  
*Debilidad nerviosa y general.*  
*Irrregularidad en las mujeres.*  
*Escalofríos, fiebre y calenturas.*  
*Tercianas, calcula intermitente.*  
Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.  
Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.  
Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviana y mitiga, y en la mayoría de casos efectúa una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

## PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguitas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.  
INTERESANTE.—Como se ofrece en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla formula de Bristol» advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio anzuelo, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la imitación del nombre Bristol para derivar con el de un credito que no merecen. 103-112

## LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,  
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.  
También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

## BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

**Libros para señoras y señoritas**  
Yo úmenes en folio á dos columnas de clara y compacta impresion espléndidamente ilustrados.  
A 5 REALES VOLUMEN.  
Acaba de publicarse **FLORANGEL**, obra premiada por la academia francesa, original de la eminente escritora M. Craven, arreglada al español de la 13.ª edición francesa.  
Van publicadas: *Una desgracia á tiempo.*—*Tío y sobrina.*—*La herencia del tío.*—*Una mujer elegante.*—*Mi vecina Rosa*, todas de Emelina Raymond, y *Cara ó cruz* y *El secreto de mi abuela*, por E. Maicel.  
Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.  
En Murcia, al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. 4-2

## RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
**BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES**  
para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fivor. Su precio 5 rs. frasco.

**ARTICULOS VARIOS.**  
Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húmida para los bigotes, á 7 rs.—Cold-cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filocomo superior de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filocomo de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Renzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.  
Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratafias.  
Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeros.  
Melisa, fina, á 4 rs. frasco. Bergamota, Alpes, 4 rs. id.  
Mil flores, á 4 rs. id. Sándalo, indio, 6 rs. id.  
Violeta, fina, 6 rs. id. Miel de Inglaterra, 8 rs. id.  
Flor de naranja, á 4 rs. id. Verba Luisa, 4 rs. id.  
Anis ruso, á 4 rs. id. Pachuly rosa, 10 rs. id.  
Heliotropo francés, 7 rs. id. Geranio rosa, 8 rs. id.  
Almizcle, á 4 rs. id. Ylang ylang, neto, 12 rs. id.  
Rosa, pura, á 4 rs. id. Embalsamado de Jericó, 6 rs. id.  
Careput, fino, á 4 rs. id. Agua triple de colonia, 6 rs. id.  
Macassar inglés, 8 rs. id.  
Para sahumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incienso y trociscos del Serrallo.

## TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.  
Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Siria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.  
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.  
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.  
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Lóndres, W. C., antes 244, Strand.

## TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,  
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precio arreglado.  
Tarjetas de visita,  
á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cuartos á 6, 7 y 8 rs.  
Tarjetas de fantasia para felicitacion,  
en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.  
**PRECIO DOCE CUARTOS.**

## FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris.  
(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)  
Este producto ha adquirido una reputación extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs.—No recomendamos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reúne las mismas cualidades suavizadoras del fluido y tiene un perfume exquisito. Precio 10 rs.—Madrid, La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, En Murcia, D. Lucas Serrano.